ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE POLIMEROS "ECUAPOLIMEROS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **ECUATORIANA DE POLIMEROS "ECUAPOLIMEROS S.A.",** ubicada en Mapasingue Este, Av. Las Aguas Solar 01 y Calle Tercera, Mz. 401 en la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes y reunidos Los Accionistas: él señor FERNANDO ANTONIO ORTIZ LARCO, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCHENTA, (480) acciones ordinarias y nominativas; y la señora MARIA ALEXANDRA RUIZ CARDENAS, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE, (320) acciones ordinarias y nominativas , de lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir OCHOCIENTAS ACCIONES, del valor de un dólar cada una, equivalentes a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse únicamente en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015. 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.** Preside la Junta en calidad de Presidente de la Compañía al señor CARLOS JULIO ORTIZ LARCO y actúa como Secretaria de la misma la señora MARIA ALEXANDRA RUIZ CARDENAS. El presidente de la Junta, dispone que se elabore la Lista de Asistentes lo que permite constatar que se encuentran presentes y reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto numero uno del orden del dia que dice: 1.- **Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.** Con relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al perídodo entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2015 los mismos que reflejan que la empresa no ha tenido movimiento. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, en todas y cada una de sus partes.- Consecuentemente se da paso al Segundo punto del orden del día: 2.- **Conocer y aprobar el Informe presentado a esta junta por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.** En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015. Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta. A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente: 3.- **Conocer y aprobar el informe del Comisario, del ejercicio fiscal del año 2015.**

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre la revisión de los estados financieros, los cuales refleja fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, en el cual consta que la Compañía no ha tenido ingresos por cuanto no ha realizado actividad económica. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario, sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) FERNANDO ANTONIO ORTIZ LARCO, Accionista, F) MARIA ALEXANDRA RUIZ CARDENAS como Secretaria de la Junta, Accionista, F) CARLOS JULIO ORTIZ LARCO Presidente de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016.

Ing. Maria Alexandra Ruiz Cárdenas
Secretaria de la Junta